

Núm. 52

Ayuntamiento de Bilbao

ADMINISTRACIÓN DEL CEMENTERIO DE VISTA ALEGRE (ZAMUDIO)

Derechos por trabajos verificados en panteones, sepulturas y fosas de pago.

Recibido de D. Agustín Otomero

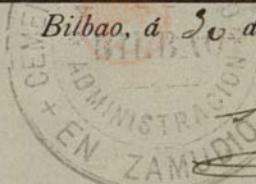
Imp. Casa Misericordia. - T. 28.175

	Pesetas	Cts.
D. Agustín Otomero y Fonz y p. de		
Por una autopsia no ordenada por providencia judicial		
Por la exhumación de un cadáver para su traslado á otra sepultura, además de los de apertura y cierre de zanjas		
Por abrir y cerrar un panteón		
Por tapiar un nicho de un panteón		
Por abrir y cerrar una sepultura de adultos, sin alzado ornamental	20	00
Por id. id. id. cuando exista alzado, lápida, etc.		
Por id. id. id. de pársvulo sin alzado ornamental		
Por id. id. id. cuando exista alzado, lápida, etc.		
Por id. fd. fosas para inhumación de adultos		
Por id. id. id. de pársvulos		
Por traslado ó exhumación de restos de adultos		
Por id. id. id. de pársvulos		
Por la inhumación en fosa común, con caja, adultos		
Por id. id. id. id. de pársvulos		
TOTAL	20	00

Bilbao, a 30 de Agosto de 1909

El Administrador,

Luis de la Torre



Núm. 69.



P

832 2

BASÍLICA DEL SEÑOR SANTIAGO

Bilbao 39 de Agosto de 1909.

Ignacio Marquinez



Fábrica de la Iglesia Basílica Matriz de Santiago

Por encargo de la Fábrica de esta Parroquia se recibido de
la ~~fecor~~ ~~funeraria~~ de la Iglesia de Aurora
la cantidad de Ptas. veintiseis
por cera empleada en el funeral de don cato, de 22 clase
celebrado por el alma de D. Aurora Cotorreal Pon en su p. el.
en esta forma:

Por la cera. PTAS. 8

3 altares iluminados á 3 pesetas por hora 18

TOTAL PTAS. 26

Bilbao 31 de Agosto de 1902

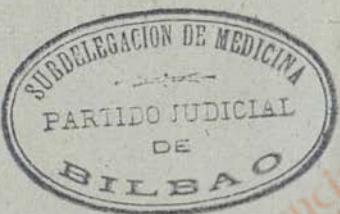
Luis de Ortúzar

He recibido de la Agencia funeraria de Hijos de Miguel Arroita, la cantidad de treinta pesetas, por el reconocimiento y certificación para el traslado al Cementerio de Vista-Alegre, del cadáver de la niña Aurora Cotorruelo y Pon, fallecida en Castillo-Elejabeitia, el dia 27 del actual.

Bilbao 28 de Agosto de 1909.

EL SUBDELEGADO

Dr. Domingo P. y Pumar



SON 30 PESETAS

Residencia
de l'studiantes

Num. 639

Ayuntamiento de Bilbao

ADMINISTRACIÓN DEL CEMENTERIO DE VISTA-ALEGRE (ZAMUDIO)

Derechos de sepulturas y fosas de pago cedidas temporalmente
para una sola inhumación

He recibido de D. Agustín Otorrieta
la cantidad de diez pesetas por inhumación
del cadáver de D. a. Durona Otorrieta q. Pou
(G. e. p. d.)
en la sepultura de adultos n.º 71 manzana M7
el cual no será exhumado hasta pasados los diez años.
Y para que conste, lo firmo en Bilbao a 10 de Agosto
de 1909

El Administrador,

Son 100 Ptas.

Cts.



"Hijos de Orsita"

Imp. Casa Misericordia.—T. 31.556.

Agenzia Funeraria

Y TALLER DE CARPINTERÍA

SE HACE TODA CLASE DE DIBUJOS

Planos de Construcción

VUDAS E HIJOS DE MIGUEL DE ARROITA



Araudos
Coronas
Lazos
Sobritos

Calle de la Ronda, n.º 32 - BILBAO

Gastos generales ocasionados el dia 29 de Agosto en la parroquia del Señor, Santiago por la celebración de los funerales en sufragio del alma del finado D. la niña Aurora Cotarruelo (q. e. p. d.) como lo ordenó la parte D. Agustín Cotarruelo

	PESETAS	CTS.
Embalsamamiento		
Hábito		
Ataud forrado en brocatal con adornos de zinc dorados	95	
Mesa y demás efectos para la puerta de la casa mortuoria		
Por 12 niños del Santo Asilo para acompañar al cadáver a 1 ptas uno	12	
Por id. id. para la asistencia a los funerales		
Por 4 cirios para el acompañamiento a 2½ reales uno	2 50	
Esquelas mortuorias y sobres		
Por inserción en los periódicos locales <i>Revión, Porvenir, Noticiero, Gaceta (triple)</i>	112 50	
Por estampar los nombres y dirección de los sobres		
Reparto de las esquelas		
Entierro de 2º clase en dos actos recibimiento	137 75	
Iluminación de 3 altares	26	
Asistencia a la misa, la capilla <i>Médico Subdelegado</i>	30	
Entrar el cadáver al ataúd <i>Telefóneos al Obispo</i> , permiso	11	
Amortajar		
Sepultura de losa por diez años n.º 71 manzana M	100	
Abrir y cerrar la sepultura con bovedilla,	20	
Fosa con caja de por cinco años		
Coche fúnebre de 1º clase con 4 caballos, landa p.º acompañamiento	100	
Landó		
Por recordatorios		
SUMA 646,75 PTAS.	646 75	
Derechos de la Agencia por diligencias p. la traslación		20
IMPORTE TOTAL 666,75 PTAS.	666 75	

Bilbao 7 de Septiembre, de 1909.

Recibimos:

Hijo de Miguel de Arroita

D. Agustín Cotorruelo



Excmo. e' Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.



+
Vitoria 28 de Agosto de 1909.
En quanto a Nos corresponde concedemos la licencia solicitada en esta instancia para la traslación del cadáver que en la misma se menciona, observándose las disposiciones vigentes en materia de sanidad y sin perjuicio se dighe conceder la necesidad de los derechos parroquiales. Saria licencia.

+ El Obispo

Excmo. e' Ilmo. Sr.
El que suscribe, vecino de esta capital, a V.E. Y. respetuosamente expone: Que en Castillo Elejabeitia ha fallecido la niña Aurora Coto rruel, y deseando la familia trasladar el cadáver al Campo Santo de la Villa de Bilbao, suplica a V.E. Y. que se dighe conceder la necesidad de los derechos parroquiales. Saria licencia.

Así lo espera merecer de S. C. Y., a quien dio guarda de muchos años.

Vitoria 28 de Agosto 1909.

Por mandado de S.C.Y.
el Obispo mi Señor,

S. I. Acuña Añor

Amor

Excmo. e' Ilmo. Sr.

P. José Ortiz de
Medinaceli